



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Miguel Ángel López
Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Antonio Guillamon Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Jesús Cano Molina

(sustituye a don Juan Gui-
llamón Álvarez)

Don Marcos Ortuño Soto

(sustituye a doña Mónica Me-
roño Fernández)

Asiste también:

Don Miguel Sánchez López
(sustituye a don Miguel
Ángel López Morell en el
debate de la moción 396)

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de
Cartagena y sede de la
Asamblea Regional de Murcia,
siendo las 12:15 horas del
día 26 de Junio de 2017, se
reúnen los diputados al mar-
gen reseñados para celebrar
sesión de la Comisión de
Industria, Trabajo, Comercio
y Turismo, para la que han
sido previamente convocados.

Al comienzo de la se-
sión, preside el Sr. Pedreño
Molina, Vicepresidente de la
Comisión.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

La Presidencia anuncia
la modificación del orden de
sustanciación de las mocio-
nes, para que la moción 390,
que figura como cuarto punto
del orden del día, sea
debatida en primer lugar,

tras la aprobación, en su caso, del acta de la sesión número
20.



1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 20, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 19 de junio de 2017.

(Se incorpora a la Comisión el Presidente, Sr. Pedreño Cánovas

2.- 9L/MOCC-0390 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO EN TRACTORES DESARROLLADO POR LA POLITÉCNICA DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D. ANTONIO URBINA YEREGUI Y D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de: 9L/MOCP-1290).

El Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

(El Sr. Pedreño Cánovas se incorpora a su puesto en la Mesa una vez finalizada su intervención).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final hace uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO EN TRACTORES DESARROLLADO POR LA POLITÉCNICA DE CARTAGENA



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el estudio de la puesta en marcha de planes de apoyo para la implementación del dispositivo de accionamiento automático compatible con el arco abatible manual instalado en los tractores que emplean este tipo de estructura de seguridad en el parque de tractores de la Región de Murcia con el fin de prevenir el accidente de trabajo por vuelco de tractor, y en el que pudiera implicar tanto a la administración autonómica como a la central".

* En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Cano Molina, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

3. 9L/MOCC-0391 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE IMPULSO DE UN PACTO DE ESTADO DE LA ENERGÍA PARA CONOCER LOS COSTES Y DOTAR DE ESTABILIDAD A LA POLÍTICA ENERGÉTICA, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA (No admitido a trámite punto 2) (Proviene de: 9L/MOCP-1023) .

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, que muestra su apoyo a la moción; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la abstención de su Grupo.

(Previamente a su intervención, el Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa, sustituyéndole el Sr. Vicepresidente, e incorporándose a su puesto una vez finalizada su intervención. Seguidamente, el Sr. López Morell y el Sr. Pedreño Molina, abandonan sucesivamente sus puestos en la Mesa durante el tiempo de sus respectivas intervenciones).

En el turno final interviene el Sr. Martínez Baños.

Votada la moción es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-



Asamblea Regional
de Murcia

Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE IMPULSO DE UN PACTO DE ESTADO DE LA ENERGÍA PARA CONOCER LOS COSTES Y DOTAR DE ESTABILIDAD A LA POLÍTICA ENERGÉTICA

La Asamblea Regional de la Región de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1°. Impulsar un Pacto de Estado de la Energía a partir del diálogo de todas las fuerzas políticas y los representantes de la sociedad civil para dotar a la política energética de una estabilidad mayor de la que ha tenido en los últimos años y facilitar la transición energética hacia un modelo seguro y sostenible, eficiente, bajo en carbón, construido sobre la base de un marco predecible y garante de precios estables.

2°. Reformar en profundidad el mercado eléctrico en un marco de competencia y al mínimo coste que permita compatibilizar las inversiones de largo plazo en la nueva generación necesaria para la transición energética, reduciendo la incertidumbre sobre los retornos con los que se recuperan esas inversiones con un mercado de corto plazo que promueva la gestión más eficiente del parque de generación disponible en cada momento, capaz de avanzar en la progresiva sustitución de las centrales nucleares por potencia renovable, sus normas de funcionamiento y revisar la retribución.

3°. Aprobar de forma urgente las modificaciones legislativas necesarias para mejorar las competencias de la CNMC de acuerdo con la normativa de la UE".

4. 9L/MOCC-0396 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE SAN JAVIER COMO FIESTA DE



Asamblea Regional
de Murcia

INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL, FORMULADA POR D. LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

(El Sr. Sánchez López sustituye en la Comisión al Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para debatir y votar esta moción).

El Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, quienes muestran su apoyo a la moción, y el Sr. Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular, quien manifiesta su queja por el cambio en el orden del día, donde está previsto el debate de la moción 389 sobre el albergue "El Ramblizo", sin comunicarlo al Grupo Parlamentario Popular.

(Previamente a su intervención, el Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa, sustituyéndole el Sr. Vicepresidente, e incorporándose a su puesto una vez finalizada su intervención).

En el turno final interviene el Sr. Sánchez López.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE SAN JAVIER COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que realice cuantas gestiones y trámites sean necesarios para conseguir que el Festival Internacional de Jazz de San Javier sea declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional".

(Se ausenta de la sala el Sr. Sánchez López y se incorpora el Sr. López Morell).



5. 9L/MOCC-0392 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LÍNEAS DE AYUDAS A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS QUE IMPLIQUEN LA CONTRATACIÓN DE TECNÓLOGOS, FORMULADA POR D^a. MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ, D. JUAN LUÍS PEDREÑO MOLINA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de: 9L/MOCP-1109).

El Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

(El Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa, sustituyéndole el Sr. Vicepresidente).

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-14132, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Previamente a su intervención, el Sr. López Morell abandona la Mesa, incorporándose a su puesto una vez finalizada).

(El Sr. Pedreño Cánovas se incorpora a su puesto en la Mesa)

Para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Presidente anuncia un receso de dos minutos tras los cuales se reanuda la sesión, anunciando el Sr. Cascales Tarazona que acepta incorporar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LÍNEAS DE AYUDAS A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS QUE IMPLIQUEN LA CONTRATACIÓN DE TECNÓLOGOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la puesta en marcha de líneas de ayuda a la competitividad de las empresas a través del apoyo a fórmulas de innovación en el desarrollo de producto o en el proceso de fabricación, que impliquen la contratación de tecnólogos que incorporen talento innovador a la empresa, incentivando a aquellas empresas en las que los contratos de los tecnólogos tengan un carácter indefinido".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

